

RESOLUCIÓN DE 4 DE MAYO DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN", POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE PROVISIÓN CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista en Psiquiatría, para su cobertura mediante nombramiento estatutario interino, la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" del Servicio Madrileño de Salud

RESUELVE

### Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
AYORA RODRIGUEZ, MIRIAN DEL VALLE	***3932**
BATASAR TELLO, ITZIAR	***3613**
COLLAZOS GARCIA ROCIO	***0866**
HERRAIZ SERRANO, M <sup>a</sup> LUISA	***5005**
PICOUTO GONZALEZ, M <sup>a</sup> DOLORES	***0498**
SEVILLA CERMEÑO, LAURA MARIA	***6924**
URBIOLA MERINA, ELENA	***2303**
ZAMORA BANEGAS, BEGOÑA	***9000**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

### Segundo

De conformidad con la base 5.4 de la convocatoria mencionada, Los aspirantes excluidos y los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, a fin de subsanar el/los defecto/s que haya/hn motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

### Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán a la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.5 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección, con indicación de las causas de exclusión.

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”,

Firmado digitalmente por: BARROETA URQUIZA JOSEBA  
Fecha: 2022.05.05 13:57

